

El turismo en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas: signos de agotamiento y planes de recualificación

José Domingo Sánchez Martínezⁱ

Eduardo Araque Jiménezⁱⁱ

Egidio Moya Garcíaⁱⁱⁱ

Universidad de Jaén (España)

Resumen: El trabajo se centra en tres grandes cuestiones: presentar el origen, la expansión y las características fundamentales del destino turístico en sus primeras fases; analizar las diferentes amenazas y debilidades que han supuesto su rápida entrada en vías de agotamiento y, por último, mostrar las iniciativas públicas que pretenden dotarlo de capacidad para volver a ser competitivo, con especial atención al recién aprobado *Programa para la revitalización turística e impulso económico del parque*, cuya responsabilidad recae en la administración autonómica.

Palabras clave: Áreas protegidas; Ecoturismo; Desarrollo sostenible; Planificación de destinos turísticos; Provincia de Jaén.

Title: Tourism in Natural Park of Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas: Signs of Exhaustion and Programmes of Requalification.

Abstract: In this paper three great subjects are studied: to show the origin, expansion and main characteristics of this tourist destination in its initial phase; to analyze the different threats and weaknesses that have meant its quick arrival to the depletion and, finally, to show the public initiatives that try to provide with capacity to return to the competitiveness, with special attention to the *Programme of tourist revitalization and economic boost of the Natural Park*, recently approved by the regional administration.

Keywords: Protected Areas; Ecotourism; Sustainable development; Planning of tourist destinations; Province of Jaén.

i Dpto. de Antropología, Geografía e Historia. Universidad de Jaén. Área de Análisis Geográfico Regional.
Email: jdsanche@ujaen.es

ii Dpto. de Antropología, Geografía e Historia. Universidad de Jaén. Área de Análisis Geográfico Regional.
Email: earaque@ujaen.es

iii Dpto. de Antropología, Geografía e Historia. Universidad de Jaén. Área de Análisis Geográfico Regional.
Email: emoya@ujaen.es

El área protegida y su reciente evolución funcional

Las áreas protegidas, especialmente la red de Parques Nacionales y Naturales (Figura 1) constituyen un destino turístico de primer orden en numerosas comarcas andaluzas, como prueba la existencia de una oferta de alojamientos y servicios cada vez más abundante y diversa (Pulido Fernández, 2007; Sancho Comins y Vera, 2008). Dentro de este panorama regional, resulta especialmente representativa la experiencia acumulada en los municipios que conforman el Área de Influencia Socioeconómica del espacio protegido sobre el que trata este trabajo.

El Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas (en adelante, PNSCSV), se extiende por todo el frente montañoso del oriente de la provincia de Jaén, tiene una extensión superficial de 209.434 ha, y se creó por la Junta de Andalucía en el mes de febrero de 1986, unos años antes, por tanto, de la masiva declaración de espacios protegidos que las autoridades regionales efectuaron a final de esa década. En el caso que nos ocupa, se han manejado varios argumentos para explicar la anticipación y también la gran superficie que se sometió a protección: por una parte, los importantes antecedentes que en materia de conservación de la naturaleza se habían acumulado en este espacio, entre los cuales podemos destacar la declaración del Coto Nacional de

Caza de las Sierras de Cazorla y Segura (1960) y, muy especialmente, su conversión en Reserva de la Biosfera, tras la pertinente aprobación por parte de la UNESCO (1983), de la práctica totalidad del territorio que después alcanzó la categoría de Parque Natural; por otro lado, el traspaso de competencias en materia de conservación de la naturaleza que el ente autonómico había recibido en 1984, lo que supuso que la Agencia de Medio Ambiente recibiera la totalidad de los montes de utilidad pública catalogados y la infraestructura existente en su interior (Araque Jiménez, 2005).

Esta última decisión permitió que la Junta de Andalucía asumiera la gestión de casi 140.000 ha de terrenos forestales pues, por diferentes avatares históricos, se trata de una de las zonas con mayor concentración de montes en manos de instituciones territoriales de carácter público (el Estado y los Ayuntamientos en este caso) de todo el país (Araque y Sánchez, 2000). Esta enorme superficie, que casi forma un coto cerrado y continuo, presenta unos valores ambientales sobresalientes y se ha mostrado como un escenario privilegiado para la aplicación de las políticas de protección de la naturaleza; tanto al menos como antes lo había sido para la explotación de la enorme riqueza maderera que atesoran sus masas arboladas de pino.

El texto oficial de creación del Parque se hizo eco de estas circunstancias y aclaró la oportunidad de decantarse por una figura que está pensada precisamente para ensalzar y mantener valores de carácter paisajístico, cine-

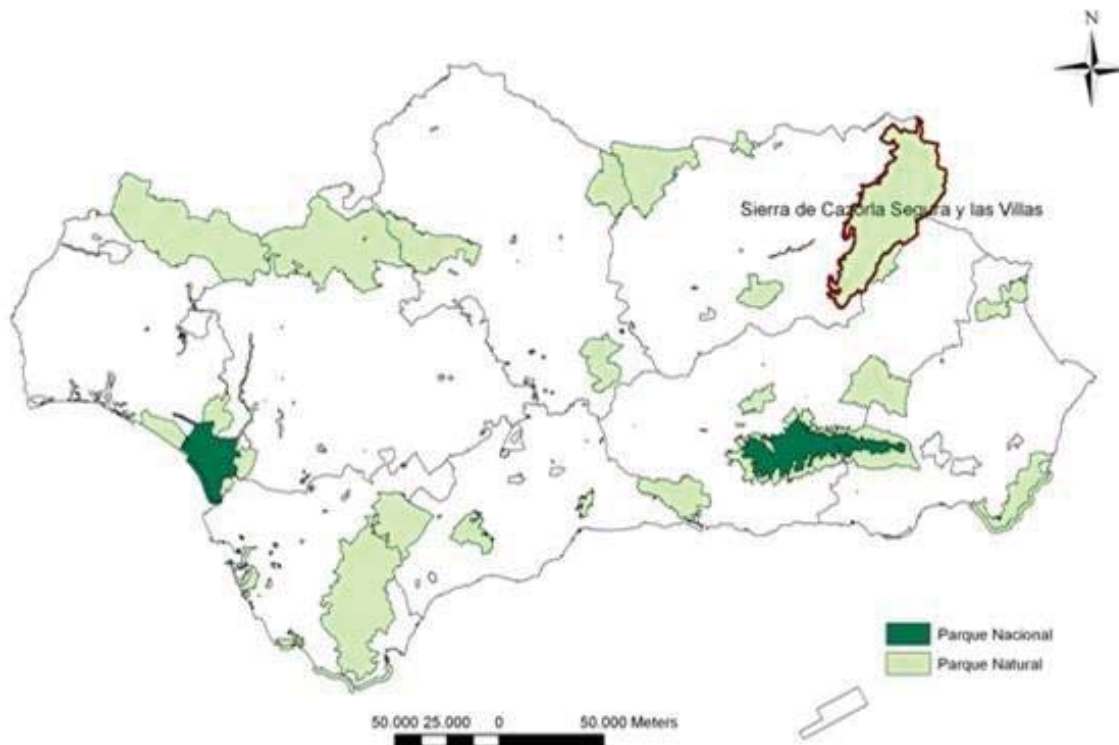


Figura 1. Las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas en la red de Parques de Andalucía.

gético, faunístico, botánico o geológico; pero también para impulsar el desarrollo socioeconómico de unas comarcas serranas enormemente afectadas por la crisis que experimentó el conjunto de las zonas montañosas de Andalucía durante las décadas centrales del siglo pasado, cuyas manifestaciones más amargas fueron el colapso demográfico, la descomposición del hábitat y la decadencia de las actividades agrarias tradicionales (Araque Jiménez, 2009).

El patrimonio natural atesorado, en efecto, sólo puede calificarse de imponente y arquetípico de la diversidad de la montaña mediterránea. Como resultado de la combinación de condiciones contrastadas en términos de relieve, substrato, clima, y también en relación con el modo de manejo de los recursos por parte del hombre a lo largo de la Historia, se han reconocido más de 1.800 especies florísticas distintas, muchas de las cuales adquieren carácter endémico o presentan una distribución muy restringida. La riqueza faunística es igualmente destacable, sobre todo en el capítulo de aves y grandes ungulados, aunque para ser justos no llega a la excelencia de otros espacios protegidos provinciales, como es el caso de la Sierra de Andújar, donde se concitan especies hoy tan raras como lince ibérico, lobo, buitres negro y águila imperial. La riqueza paisajística también está reconocida y documentada desde hace décadas, como puede comprobarse con la consulta de documentos técnicos realizados en distintos momentos, como son, entre otros, el Inventario Nacional de Paisajes Sobresalientes confeccionado por el ICONA en 1977; el Plan de Protección del Medio Físico de la Provincia de Jaén, que elaboró la Consejería de Política Territorial de la Junta de Andalucía (1985); el Plan de Ordenación del Territorio de la Sierra de Segura (2003) y, por supuesto, los diferentes instrumentos de planificación con que se ha dotado el Parque desde 1986, especialmente los dedicados a la ordenación de los recursos naturales, que datan de 1989 en su primera versión y de 1999 en la segunda (Sánchez Martínez, 2010).

No menos espectacular y reveladora ha sido la dinámica experimentada por la sociedad serrana. De manera muy sucinta podemos decir que hasta mediados del siglo XX la montaña resultó especialmente atractiva para la población, cuya dedicación mayoritaria fue siempre la explotación de los recursos agrarios, resultando como consecuencia un hábitat disperso en la que la entidad de cada población era directamente proporcional a la cantidad y calidad de los recursos disponibles en el entorno más próximo, de ahí su mayoritaria localización junto a lugares óptimos para la práctica agrícola. El sustento económico de la mayoría de esta población en crecimiento se conseguía a base de un imponente trabajo físico y, en la mayoría de los casos, difícilmente permitía superar con holgura el mero nivel de la supervivencia. Por ello, cuando las condiciones económicas generales del país comenzaron a mejorar, y los centros urbano-industriales más destacados a generar empleos más remuneradores y condiciones de vida más cómodas, se conoció una rápida e intensa caída de las cifras poblacionales (Araque, Sánchez et al., 2003).

Desde luego, los primeros que emprendieron el camino de la emigración fueron los jóvenes, mientras las actividades económicas experimentaron una rápida reconversión, decantándose hacia aquellas pocas que podían generar rentas sin tanto esfuerzo físico. El resultado fue una contracción del espacio cultivado y pastoreado, al menos hasta que la entrada de España en el Mercado Común Europeo (1986) animó mediante ayudas algunas producciones como el aceite de oliva y la carne de ovino. Esta relajación sobre la explotación de los recursos propició la recuperación de la vegetación espontánea, al tiempo que se produjo una expansión de las masas forestales mediante programas de repoblación artificial, contribuyendo así a la conformación de un entorno más favorable para la recuperación ecológica. Reforzadas las condiciones naturales, también se empezaron a abrir otras expectativas económicas novedosas, entre las que destacan las relacionadas con el turismo y las actividades recreativas. Como hemos dejado escrito en otro lugar, las últimas décadas del siglo XX son para el PNSCSV la consolidación de una tendencia que ha supuesto el declive de los aprovechamientos y el auge de los servicios o, lo que es lo mismo, la reconversión de un espacio agrario en un área protegida. En este mismo sentido, las infraestructuras, saberes y usos tradicionales del territorio se contemplan hoy han perdido su tradicional funcionalidad y se consideran, antes que otra cosa, argumento para la recuperación de la cultura y el saber territorial y la aparición de nuevas posibilidades para el turismo (Sánchez Martínez y Araque Jiménez, 2007)

Origen, expansión y características del destino turístico

Hasta los años setenta del siglo pasado, la afluencia de visitantes al territorio que estamos considerando tuvo un carácter minoritario y elitista, cuyo símbolo bien pudiera ser la apertura del Parador Nacional de Cazorla en 1965. La masificación se produjo, como ocurrió en otros muchos espacios protegidos españoles, cuando se extiende la ideología clorofílica, el modelo de turismo de sol y playa comienza a generar las primeras insatisfacciones y una mayor cantidad de trabajadores dispuso de vehículos privados, todo un síntoma de la mejora de sus condiciones económicas. La inauguración de este ciclo masivo de motivación estrictamente recreativa, recibió un apoyo fundamental con la divulgación de sus extraordinarios valores ambientales en una de las series de televisión más influyentes para la sociedad española de cuantas se hayan programado en nuestro país: El hombre y la tierra, bajo la dirección del malogrado Félix Rodríguez de la Fuente. Como es bien conocido, algunas de las imágenes más espectaculares de sus documentales se rodaron en parajes de estas serranías, que se presentaban como territorios prístinos, inabarcables, de una naturaleza salvaje y auténtica.

De estos años de masificación inicial y espontánea, han quedado documentos fotográficos que muestran las primeras aglomeraciones de vehículos para llegar a las

escasas y desbordadas áreas recreativas en las que se podía dar satisfacción a los visitantes protagonistas de este despegue turístico. Estas adecuaciones, preparadas por el Patrimonio Forestal del Estado y el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, pretendían concentrar a los visitantes en lugares idóneos para evitar, en última instancia, la proliferación de incendios forestales, pues la riqueza maderera extraída de las muy inflamables masas de pino que pueblan estos montes, era en aquellos momentos estratégica. De hecho, si fue posible la penetración masiva de la población al interior de estos lugares, fue gracias a la densa red de vías forestales de diferente orden que se construyeron para los aprovechamientos madereros. En todo caso, se trataba de adecuaciones bastante elementales.

La ordenación turística del PNSCSV fue uno de los primeros propósitos de los gestores de este espacio protegido a partir de su declaración en 1986. De entrada, se plantearon diferentes acciones para ampliar y mejorar la oferta de infraestructura de acogida, una labor que se afrontó directamente por la Junta de Andalucía. Cabe citar, en este sentido, la creación de una serie de campings en las cercanías del río Guadalquivir, que anteriormente se habían venido utilizando como zonas de acampada libre y que ahora veían ampliada sensiblemente la nómina de los servicios disponibles para las numerosas personas interesadas en este tipo de alojamiento; la rehabilitación de antiguas casas forestales para su conversión en pequeños hoteles rurales; o la construcción de la Villa Turística de Cazorla, edificación de nueva planta y gran capacidad de acogida (160 plazas) que se ubica en pleno casco urbano de esta ciudad por la que se accede al PNSCSV. En paralelo a la mejora y ampliación de la capacidad de alojamiento, se afrontó la construcción y dotación de diferentes infraestructuras de uso público, un asunto del que nos ocuparemos posteriormente con mayor profundidad.

Estas decisiones iniciales no hicieron sino consolidar e impulsar la afluencia turística, hasta el punto de que durante muchos años se convirtió en el espacio protegido más visitado de la región andaluza. Este panorama, por su parte, consiguió arrastrar a la iniciativa privada, que desde entonces adquiere gran protagonismo en la expansión territorial del fenómeno turístico, hasta llegar a completar una abundante y diversificada oferta de alojamientos y servicios. Ahora bien, esta labor de los propietarios privados ha estado en todo momento apoyada por diferentes administraciones públicas. Durante los primeros años procedieron sobre todo del Instituto de Fomento de Andalucía, encargado de implementar el llamado Plan de actuación del Parque (1989), que complementaba en lo socioeconómico la filosofía del ecodesarrollo, cuyo pilar conservacionista se estableció en el Plan Director de Uso y Protección del Parque (EPYPSA, 1989).

El IFA procuró asesoramiento técnico a los nuevos emprendedores para estudiar la viabilidad de sus proyectos y facilitó las inversiones sufragando parte de la carga financiera asumida o concediendo ayudas económicas directas (Araque y Sánchez, 2003). Más tarde, las ayudas

seguirían afluyendo desde la Consejería de Fomento y Turismo (posteriormente convertida en Consejería de Turismo y Deporte) a través del Programa de Desarrollo Integrado del Turismo Rural en Andalucía (PRODINTUR) y otros planes posteriores (Plan DIA, Plan Senda, etc.). De la misma forma que en otros espacios rurales, la iniciativa comunitaria Leader (LEADER II y LEADER +) y los programas operativos de diversificación económica en zonas rurales de Andalucía (PRODER-A y PRODER 2), han tenido al turismo rural como uno de sus ejes prioritarios, de manera que la mayoría de las empresas turísticas aparecidas se han beneficiado de las ayudas concedidas por unos u otros (Araque Jiménez, 2005).

Este apoyo público sostenido en el tiempo permite entender el extraordinario crecimiento y la diversificación de la oferta de servicios turísticos. Si observamos la tabla 1, podemos comprobar el crecimiento espectacular de todas las categorías reseñadas, que vienen a cubrir un amplio espectro de potenciales demandantes. En una primera fase (hasta 1998) fueron los hoteles y los campamentos los establecimientos que en mayor medida contribuyeron a esta expansión, mientras que desde entonces los hoteles han seguido manteniendo protagonismo pero el elemento que ha irrumpido con mayor fuerza es la casa rural.

Centrándonos en las cifras correspondientes al año 2008, también se comprueba que la oferta es muy dispar en términos de calidad, resultando que faltan las de mejor calificación, como son los hoteles de 5 estrellas y los apartamentos de cuatro llaves. En general, cuanto menor es la calidad, mayor el número de plazas ofertadas.

Otro pilar para entender la conversión de este territorio es un destino turístico de primer orden, dentro de esta fase de masificación planificada y propiciada por los organismos públicos, es el crecimiento, diversificación y cualificación cada vez mayor de la oferta de infraestructuras y servicios para el uso público. Como se sabe, junto a la conservación y la promoción de oportunidades para las poblaciones que viven en el área de influencia socioeconómica de los parques naturales andaluces, la adecuación para la recepción de visitantes es uno de los objetivos principales que se establecen en su normativa de funcionamiento (Mulero Mendigorrí, 2001). Se trata, con ello, de dar respuesta a la demanda de la población de una amplia gama de actividades basadas en el contacto directo con la naturaleza.

La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía lo define de la siguiente manera: "Uso público en un espacio natural protegido es el conjunto de actividades y prácticas, relacionadas con el recreo, la cultura y la educación que son apoyadas por un conjunto de programas, servicios e instalaciones que, independientemente de quien los gestione, debe garantizar la administración del espacio protegido con la finalidad de acercar a los visitantes a sus valores naturales y culturales, de una forma ordenada, segura y que garantice la conservación y difusión de tales valores por medio de la información, la educación y la interpretación ambiental" (Consejería de Medio Ambiente, 2003, 21).

Se comprueba, por tanto, que el concepto ha evolucionado profundamente desde que, a finales de los años sesenta del siglo pasado, empezaran a construirse las primeras adecuaciones recreativas en los montes públicos. De hecho, la calidad y variedad de las instalaciones y servicios condicionan las propias posibilidades turísticas del espacio protegido, pues el flujo de visitantes está muy relacionado con ellas.

Los equipamientos de uso público engloban tanto las instalaciones como los servicios, y se califican en tres tipos fundamentales: básicos, complementarios y turísticos. Entre los primeros se encuentran los centros de recepción para visitantes, puntos de información, miradores panorámicos, observatorios de fauna, senderos señalizados o aulas de naturaleza. La segunda categoría engloba áreas recreativas, zonas de acampada controlada, campamentos

juveniles, carriles cicloturísticos, refugios, ecomuseos, jardines botánicos, parques de fauna silvestre o vías verdes. Finalmente, el equipamiento puramente turístico es el que permite el alojamiento y la restauración: casas rurales, campamentos de turismo, restaurantes, hoteles de montaña o complejos ecoturísticos. Pues bien, el Parque tiene en estos momentos (Consejería de Medio Ambiente, 2008) un total de 82 equipamientos, aunque su distribución es poco homogénea en términos espaciales y de acuerdo a las diferentes categorías a las que nos hemos referido antes. Lo más llamativo, desde luego, es la fuerte concentración en el entorno de la carretera que va desde Cazorla hasta el embalse de El Tranco (Araque, Moya y Sánchez, en prensa).

La concentración espacial del fenómeno turístico es, de hecho, una de sus principales características territoriales. El caso más acusado es el crecimiento, tan rápido como

Año	Hoteles y “apartahoteles”	Campamentos turísticos	Apartamentos	Casas rurales	Total
1988	219	1.450	8	s. d.	1.677
1998	1.221	4.779	19	198 (*)	6.217
2008	2.166	4.912	281	730	8.089
Δ 1988-2008	+1.947	+3.462	+273	+532	+6.214

Tabla 1. Evolución del número de plazas en establecimientos turísticos en los municipios que forman el área de influencia socioeconómica del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas (1988-2008). Fuente: Sistema de Información Territorial de Andalucía. <http://www.juntadeandalucia.es:9002/sima/index2.htm> (consultado el 26-06-2010). (*) En este caso concreto, los datos corresponden al año 2000, el primero para el que existe recuento oficial de este tipo de alojamientos.

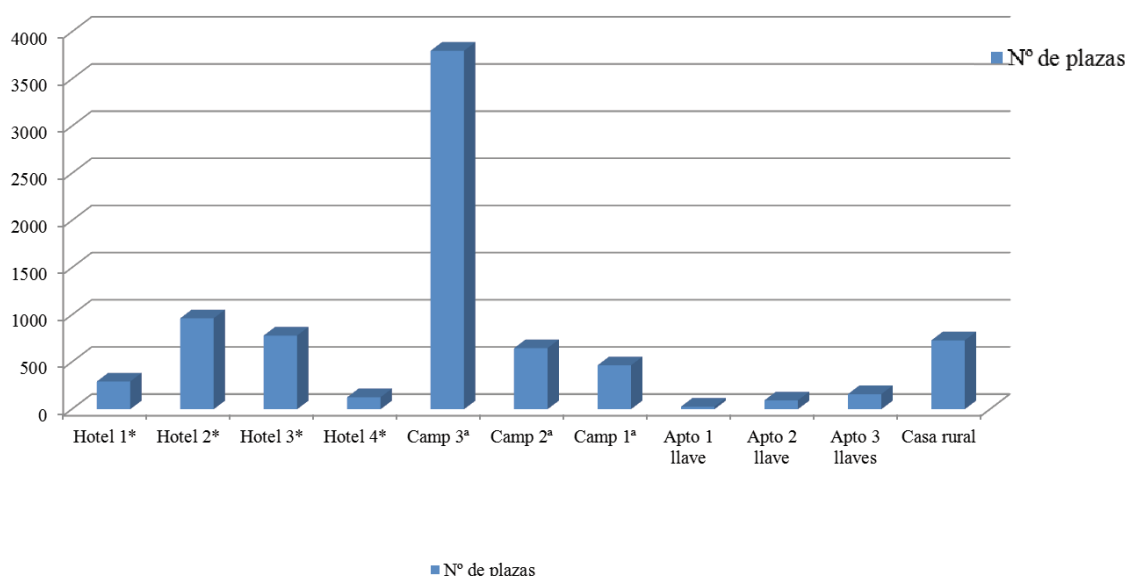


Gráfico 1. Distribución del número de plazas según clase y categoría de los alojamientos en el PNSCSV (2008). Fuente: Sistema de Información Territorial de Andalucía. <http://www.juntadeandalucia.es:9002/sima/index2.htm>

desordenado, de la pedanía de Arroyo Frío, perteneciente al núcleo de La Iruela y emplazado en el primer ensanche de entidad del alto Guadalquivir. Una de las causas que explica la formación de esta zona de saturación turística en el interior del Parque es la zonificación establecida en 1989, que consideró el entorno de las carreteras que discurren paralelas a los ríos Guadalquivir y Segura como ejes de interés turístico y, en consecuencia, zonas de manejo intensivo, en un intento por llevar a los turistas hasta el mismo corazón del área protegida. La mayoría de las construcciones, por otra parte, son de nueva planta (de hecho, las preexistentes eran minúsculas y perfectamente integradas en el paisaje), y a menudo han sido poco respetuosas en el manejo de volúmenes, formas y materiales, generándose impactos de difícil corrección. Está claro que en esta primera fase se apostó decididamente por la generación rápida de riqueza y empleo antes que por sentar las bases de un sector que pudiera sostenerse a largo plazo. Y que el caso concreto de Arroyo Frío puede citarse como ejemplo de que el turismo mal gestionado y el urbanismo masivo son una clara amenaza para las áreas protegidas (Chape et al., 2008; Delgado Viñas, 2008).

La segunda característica general del turismo es la elevada estacionalidad de las visitas, que implica cortos períodos de masificación durante julio, agosto o Semana Santa; y largas temporadas de baja o nula actividad el resto del año. Durante los primeros, la imagen que proyectan ciertas zonas del área protegida no es desde luego la más indicada para quienes buscan en estos destinos experiencias alternativas a las de las zonas turísticas más saturadas de las ciudades o el litoral.

Síntomas de agotamiento y medidas iniciales de corrección

Las contradicciones del modelo turístico se han dejado notar con mayor intensidad en momentos críticos desde el punto de vista de la coyuntura económica o a consecuencia

de acontecimientos especialmente nefastos para la imagen del Parque, como puedan ser los grandes incendios forestales acaecidos durante los veranos de los años 2001 (Puerto de Las Palomas) ó 2005 (Sierra de Las Villas). Los primeros documentos elaborados por el Observatorio Turístico de la Provincia de Jaén a raíz de su creación en 2002, pueden servirnos para ilustrar en qué medida se era consciente de los efectos de una apuesta más preocupada por la cantidad que por la calidad del producto. En su documento cero (Fernández Márquez, 2002a), se empezaba por reconocer que siendo uno de los espacios naturales más visitados (calculándose una cifra total comprendida entre 300.000 y 350.000 personas al año), se carecía de instrumentos adecuados para la toma de decisiones relativas a la gestión turística del Parque.

La información disponible se circunscribía a la demanda que, a través de encuestas, se podía caracterizar de la siguiente manera:

- La duración de las estancias era muy baja, con una media de algo menos de 3 días.
- Bajo índice de repetición de los visitantes.
- Un porcentaje muy significativo de los visitantes organizaban el viaje de forma individual, utilizando su vehículo particular y acompañado de amigos o familiares.
- La mayoría eligieron este destino por la recomendación de conocidos y sólo el 31% lo hizo a través de agencias de viajes, folletos turísticos o Internet.
- La razón principal de la visita tenía que ver con el disfrute de la naturaleza, siendo los elementos más atractivos el paisaje, la flora y la fauna.
- La mayoría consideraba la oferta de servicios homogénea y poco variada, nada especial o exclusiva de este Parque.
- Los servicios más demandados fueron las áreas recreativas, información, limpieza y conservación.
- Las actividades menos realizadas eran el recorrido de senderos de más de una hora, visitas guiadas y actividades deportivas.

- Los lugares más visitados fueron el centro de visitantes de Torre del Vinagre, el museo cinegético, el itinerario por el río Borosa y el parque cinegético. En el caso de las poblaciones fueron Cazorla, Segura de la Sierra, La Iruela y Hornos.
- La valoración general del Parque era buena salvo en el caso de la limpieza.
- El gasto medio diario se encontraba por debajo de la media andaluza.

Estos resultados muestran bien a las claras la fragilidad del modelo y los enormes retos que tenía por delante, por lo demás, compartidos por el conjunto provincial en el que se enmarca: mejora de la infraestructura turística; desarrollo de la oferta complementaria; aumento de la calidad de los alojamientos; implementación de programas de formación y especialización de trabajadores y empresarios; desarrollo de canales propios de comer-



Foto 1. Sendero de la Cerrada del Utrero (Sierra de Cazorla).

cialización, etc.

En suma, que el desarrollo turístico de este Parque se había fundamentado en la existencia de una serie de factores básicos o ventajas comparativas de partida: la riqueza ambiental y paisajística, la relativa cercanía a algunos mercados nacionales importantes, la temprana y constante intervención de las administraciones públicas o la magnífica oportunidad que constituye la presencia de una enorme superficie territorial de titularidad pública. Una serie de hechos, en definitiva, muy importantes para gestionar un ciclo de turismo masivo pero poco acordes con las nuevas expectativas y demandas de los turistas que acuden a las áreas protegidas (Flores Ruiz, 2008). Y todo ello, en un contexto en el que la rivalidad de otros destinos de características similares era mayor y más fuerte, entre otras razones porque habían podido reparar en algunos de los errores cometidos en este espacio pionero.

La reforma de los principios normativos

A pesar de todo, los intentos por transformar el modelo, esto es, para pasar de una política turística pasiva o otra activa, realizada a partir de una planificación estratégica y guiada por objetivos como la sostenibilidad, la competitividad, la calidad o el largo plazo; basada en la creación de valor y ventajas competitivas; fundada en el conocimiento, la investigación, la innovación y el predominio de los aspectos cualitativos; cuenta con algunos precedentes interesantes durante la primera década del siglo XXI. A partir de ahora vamos a ofrecer detalles de aquellas iniciativas que nos parecen más importantes.

La primera es el cambio de paradigma que implicó la aprobación de la reglamentación normativa que ha guiado la gestión de este espacio protegido durante la primera década del siglo XXI. Algunos de los presupuestos recogidos en esta legislación en relación a la actividad turística no eran nuevos, pero habían sido claramente relegados. Nos referimos, por ejemplo, a la apuesta por la rehabilitación y el mantenimiento de las tipologías arquitectónicas propias del hábitat serrano que se recogía en el precedente más directo de esta planificación (EPYPSA, 1986). Para impedir problemas que ya se habían presentado en otros modelos de desarrollo turístico en el medio natural, caso de las estaciones de esquí, se prohibió de hecho la construcción de nuevos núcleos residenciales o turísticos en suelo no urbanizable. Con ello se pretendía dirigir los flujos turísticos hacia los núcleos urbanos consolidados y, en todo caso, a las entonces denominadas “zonas de manejo intensivo”, o lo que es igual, los ámbitos de mayor presencia humana y alteración antrópica. Dentro de ellas, sin embargo, se incluyeron como lugares prioritarios dos ejes que vienen a coincidir con los valles altos de los ríos Segura y Guadalquivir. El tiempo vendría a demostrar poco después que esta opción fue un error, pues implicó la construcción de numerosas residencias para el turismo en el mismo corazón del PNSCSV (Sánchez y Araque, 2000). De hecho, como ya hemos relatado, el “eje del Guadalquivir” (o “corredor del Tranco”) se convirtió rápidamente

en el exponente máximo de la concentración espacial, un fenómeno que acabó generando imágenes y esquemas locacionales más propios del turismo de sol y playa que del ecoturismo.

No sorprende, por ello, que las debilidades y amenazas del turismo ocupen un lugar destacado en la redacción de la normativa de 1999 (Sánchez y Araque, 2000). Junto a otras preocupaciones, los gestores declaraban la posibilidad de aprovechar segmentos turísticos en alza, como el de pretensiones ecoculturales y, sobre todo, la necesidad de corregir la desvertebración territorial inducida por el modelo masivo concentrado. Y es que $\frac{3}{4}$ partes de la oferta hotelera se concitaban ya en ese eje paralelo al río Guadalquivir, mientras que en las poblaciones de las Sierras de Segura y Las Villas apenas si se generaban empleos y rentas de consideración. Esto no hacía sino avivar unas tensiones territoriales históricas y ahondar en la creencia de que la Sierra de Cazorla, o al menos una parte de la misma, era en realidad la única y gran beneficiada con la creación del PNSCSV. En este contexto pueden entenderse acciones como la simbólica “toma de Las Villas”, protagonizada por los vecinos de sus municipios en reivindicación de inversiones que beneficiaran a sus pueblos.

Otro problema destacado por los redactores de la normativa que estamos comentando es el urbanístico, derivado de la incapacidad de municipios pequeños y con planeamientos desfasados para aplicar la disciplina en este campo, traducido en la proliferación de construcciones ilegales y la reconversión sin criterio adecuado o autorización gubernativa de viviendas rurales tradicionales en edificaciones turísticas. En ese caso, los mayores problemas se detectaron en los municipios segureños, donde es mayor la propiedad privada del territorio y alguno de los términos municipales están incluidos en su totalidad dentro de los límites del espacio protegido. Dos de los cinco objetivos específico del PORN de 1999 se concretan precisamente en “controlar los procesos de urbanización ilegal en suelo no urbanizable del Parque Natural, que suponen



Foto 2. Imagen de Arroyo Frío desde el Mirador de Las Palomas (Sierra de Cazorla).

una amenaza para la integridad paisajística y de los recursos naturales del espacio protegido” y “diversificar las modalidades de uso público con arreglo a los distintos sectores de la demanda, redistribuyendo la excesiva presión turística concentrada en el corredor del Tranco”.

Hacia la sostenibilidad turística

Abierta la puerta de una nueva fase de desarrollo turístico, el principal hito de la década pasado consistió en la adhesión, aceptada en 2004, a la Carta europea del turismo sostenible en los espacios protegidos (Federación Europarc, 1999). Esta iniciativa hay que entenderla como una gran oportunidad para dibujar colectivamente el escenario inmediato del sector, una suerte de contrato territorial para responder a las expectativas de los turistas, cada vez más informados y atraídos por productos que realmente atesoren calidad y autenticidad. La sostenibilidad turística en este documento se define como “cualquier forma de desarrollo, equipamiento o actividad que respete y preserve a largo plazo los recursos naturales y sociales que contribuyan de manera positiva y equitativa al desarrollo económico y a la plenitud de los individuos que viven, trabajan o realizan una estancia en los espacios protegidos”. La estrategia consensuada finalmente se establece a medio plazo (cinco años), en los que se desarrolla un plan de acción específico (PNSCSV, 2005).

En nuestro caso, este plan se extendió entre 2004 y 2008 y contempló los siguientes grandes directrices:

- Coordinación de las actuaciones de los agentes turísticos del PNCSV.
- Incremento de la calidad de la oferta turística.
- Mejorar la gestión de la afluencia turística.
- Creación de una oferta específica del PNCSV y marketing responsable.
- Formación, comunicación y educación ambiental.
- Conservación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural.
- Apoyar la economía local y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Entre las realizaciones prácticas de este plan de acción podemos destacar la creación de la Asociación de turismo sostenible de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, cuya finalidad es precisamente apoyar el plan para lo cual, entre otras acciones, ha puesto en marcha un foro para el seguimiento de la CETS.

En 2009 había 28 espacios protegidos acreditados con la CETS en España (13 de ellos andaluces), y se está empezando a realizar una promoción conjunta de su oferta turística (Instituto de Turismo de España, 2009), identificando así a las instituciones y empresas más comprometidas con el turismo sostenible.

Otra apuesta notable contemplada en el Plan de Acción es el Plan Turístico el V Elemento. Desarrollado por la Fundación Patrimonio Sierra de Segura, se trata de un proyecto que contempla la recuperación y utilización del patrimonio para su uso turístico-cultural, articulados en torno a los cuatro elementos de la Grecia clásica y un quinto que sería la propia Sierra de Segura. La estrategia

desarrollada parte de la idea de fomentar la cultura del ocio, frente al ocio meramente consumista, considerando la totalidad del territorio como un inmenso museo abierto por el que desarrollar nuevos paquetes y servicios turísticos.

En estos momentos, la Fundación gestiona y acondiciona diferentes espacios temáticos, que cubren un amplio espectro de recursos patrimoniales y se localizan en los distintos municipios de la comarca. En el caso de Arroyo del Ojanco se presta atención a la cultura romana; en Beas de Segura a la economía rural del siglo XVI y los místicos españoles más destacados (San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús); en Benatae se ha proyectado un museo etnográfico; en Génave un centro de interpretación del olivar ecológico, que incluye un arboreto con diferentes variedades de olivo y la posibilidad de visitar una cooperativa almazara; en Hornos se ha apostado por la observación del cielo nocturno en un centro astronómico; en Puente de Génave se ha diseñado un itinerario para interpretar la cultura del agua; en La Puerta de Segura se ha previsto la construcción de un museo de la naturaleza; en Orcera, por su parte, se construirá un museo destinado a interpretar el aprovechamiento forestal y su destino para la construcción de barcos de la armada española, pues no en vano en 1748 esta comarca fue declarada Provincia Marítima; en Santiago de la Espada el turno se reserva para el arte rupestre y la trashumancia; en Segura de la Sierra se aprovecha su magnífico castillo para rememorar su función de centro neurálgico de la Orden de Santiago y la condición de territorio de frontera durante la baja Edad Media; en El Robledo, una aldea de Segura de la Sierra, un museo dedicado al aire y la navegación aérea; en Siles se ha recuperado el antiguo sequero de madera para explicar los oficios tradicionales del bosque; en Torres de Albánchez se apuesta por dar a conocer la Historia y el patrimonio paleontológico; finalmente, en Villarodrigo, se ha creado un museo para difundir la repoblación humana de la sierra y los sistemas defensivos frente a los nazaries (Fundación Patrimonio de Segura, 2007).

Otras medidas relacionadas con el impulso del turismo sostenible

La inclusión de medidas relacionadas con el turismo sostenible también se ha realizado a través de otros documentos e iniciativas desenvueltas durante los últimos años. En el Plan de Desarrollo Sostenible del Parque (Sánchez Martínez, 2004) están presentes, de hecho, algunas indicaciones que después fueron incluidas en el plan de acción al que antes nos hemos referido, a través de acciones como el fomento de la oferta de turismo activo incorporando la interpretación del patrimonio cultural; promoción turística dirigida a captar segmentos de demanda diferenciados (turismo docente e investigador, turismo de tercera edad, turismo cultural, turismo extranjero, ecoturismo, etc.) y de superior capacidad adquisitiva; fomentar la diversificación turística en temporada baja o de menor demanda para luchar contra la estacionalidad; apoyo técnico y financiero para facilitar el afloramiento de la oferta

sumergida de turismo, etc.

También se han producido progresos en relación a la implantación de sistemas de calidad para la gestión del uso público y del turismo, como es la marca Q que otorga el Instituto de Calidad Turística de España. Por último, algunos alojamientos (9) y empresas de turismo activo (2) ostentan la Marca Parque Natural de Andalucía, un distintivo que concede la Consejería de Medio Ambiente.

Una nueva generación de instrumentos de planificación en pos de la recualificación turística

A pesar de todos los esfuerzos realizados hasta el momento, el turismo en el PNSCSV mantiene algunas de sus contradicciones fundamentales, no acaba de consolidarse adecuadamente y se ha visto gravemente penalizado durante la crisis económica que nos viene afectando durante los últimos años. Así, durante 2008, los alojamientos hoteleros de la provincia de Jaén experimentaron un descenso de afluencia turística del 14,01% y una bajada en el número de pernoctaciones del 13,11% respecto a 2007, pero la zona más afectada fue la del PNSCSV, pues se redujeron en un 22,82% (quedándose en una cifra final de 97.611 visitantes) y en un 30,66% respectivamente. Además, el gasto medio por visitante y día sigue siendo reducido y el índice de repetición bastante bajo: de hecho, para casi el 64% de los turistas recibidos en la provincia era la primera vez que la visitaban. Por lo demás, la estancia media es inferior a los 3 días, de manera que se caracteriza un turismo cuya predilección es realizar escapadas de fin de semana y puentes (Fernández Márquez, 2008). Una opción que, desde luego, el turista potencial puede satisfacer dentro de una amplia gama de posibilidades (Sancho Comins y Vera, 2008) debido al enorme impulso que el turismo de naturaleza ha tenido por todo el territorio nacional (Secretaría de Estado de Turismo, 2004).

Para hacer frente a esta situación de retroceso se ha producido la reacción de las instituciones públicas más directamente implicadas en el impulso del sector, poniendo a punto una serie de planes concebidos dentro de la estrategia marcada por el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía. Este documento de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (2007), establece los siguientes objetivos:

- Estructurar una política turística en sus diversas dimensiones de oferta y demanda, de dimensión territorial y ambiental, de incorporación patrimonial y de respuestas a los patrones de demanda del mercado.
- Desarrollo de estrategias y políticas turísticas que garanticen un modelo turístico sostenible desde el punto de vista social, ambiental y económico basado primordialmente en la diferenciación.
- Desarrollar un modelo turístico competitivo basado en la calidad total, la innovación y la formación.
- Fortalecimiento del sector empresarial turístico y creación de empleo.
- Establecer un proceso de integración entre planificación y gestión.

Los instrumentos para la intervención turística en Andalucía se dividen en dos grandes apartados. De una parte, aquellos que se realizan por iniciativa autonómica, que pueden ser los siguientes:

- Estrategia de turismo sostenible.
- Plan turístico.
- Plan turístico de grandes ciudades.
- Municipio turístico.
- Programa de recualificación de destinos maduros.

De otra, los que se realizan en colaboración con la Administración del Estado:

- Plan de excelencia turística.
- Plan de dinamización turística / Plan de dinamización del producto turístico
- Plan de competitividad.

Pues bien, por lo que al PNSCSV se refiere, en los últimos años se han aprobado un Plan turístico y un Plan de dinamización del producto turístico. Comenzando por este último, se trata de una estrategia pensada para intervenir en destinos que están aún en fase de desarrollo, con el objetivo de acelerar su crecimiento bajo la premisa de la sostenibilidad, adquiriendo importancia conceptos como el de capacidad de carga turística y centrada en la creación de productos atractivos y de calidad. En ese sentido, el Plan de dinamización del producto turístico Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas, se desarrollará durante el período 2007-2011 con un presupuesto estimado de 3,3 millones de €, sufragados a partes iguales por el Ministerio de Turismo, Comercio y Deporte, la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Jaén. Los objetivos previstos son:

Aumento de la calidad de los servicios turísticos del destino.

- Mejora del medio natural y urbano de los municipios.
- Ampliación y mejora de los espacios de uso público.
- Aumento, diversificación y mejora de la oferta complementaria.
- Puesta en valor de los recursos turísticos. Creación de nuevos productos.
- Sensibilización e implicación de la población y agentes locales en una cultura de la calidad.

Por su parte, las actuaciones que se llevarán a cabo son las siguientes:

- Equipamientos para la mejora de los productos turísticos de naturaleza.
- Programas interpretativos y creación y mejora de productos de turismo de naturaleza.
- Mejora de la señalización.
- Mejora de la formación y preparación de empresarios en ecoturismo.
- Mejora de la calidad.
- Promoción de los productos y del Plan.
- Programa de comunicación del Plan.

De momento, algunas de las intervenciones destacadas son el diseño de un sendero (GR) perimetral a todo el Parque, la recuperación de antiguas casas forestales para su uso público como refugio o la recuperación del

patrimonio cultural ligado a oficios tradicionales. En ese sentido, una de las propuestas más interesantes de las contempladas en el plan es la recuperación del antiguo aserradero que la RENFE poseyó en Vadillo-Castril, para su conversión en centro de acogida de visitantes en el que se mostrarán los oficios y modos de vida tradicionales relacionados con el aprovechamiento de la madera. Para realizar esta acción se ha previsto un desembolso de más de 450.000 € y que se apoya en una idea que hace tiempo se venía defendiendo por parte de personas que han investigado el patrimonio y el paisaje forestal serrano, y apostaron por la consideración de este territorio como museo forestal abierto y la construcción de un centro de interpretación del monte mediterráneo (Araque, Sánchez y Cantarero, 2002; Sánchez y Araque, 2007), a modo de aplicación práctica que muestre cómo el paisaje y el patrimonio son grandes oportunidades para el desarrollo de la montaña (Gómez Moreno, 2008).

El Programa para la revitalización turística e impulso económico del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, por su parte, responde a la tipología de Plan Turístico, es decir, un conjunto de acciones de ámbito comarcal y municipal que pretenden el desarrollo de destinos turísticos (en este caso denominado “destino turístico Cazorla”) bajo las premisas de calidad y crecimiento sostenible, coherente y solvente. Aprobado en septiembre de 2009, su vigencia se prolongará hasta el año 2013 inclusive. Su ámbito territorial se extiende por 26 municipios hasta un total de 3.821 km², donde vive una población (en claro retroceso) de poco menos de 83 mil habitantes.

La parte de diagnóstico del programa se encargó de sistematizar aspectos relativos a las características de la oferta y la demanda, concluyendo en una matriz DAFO que, dado su carácter sintético y concurrente con muchas de las ideas que venimos explicando, presentamos se presenta en la tabla 2.

Bajo la premisa de lograr un modelo de turismo sostenible, se han establecido tres objetivos intermedios:

- Redefinir el posicionamiento competitivo de Cazorla, lo que requiere una estrategia completa basada en la recuperación del atractivo del espacio turístico y la puesta en valor de los recursos que muestran su singularidad: patrimonio territorial, paisaje y cultura.
- Adecuar la estructura productiva a las nuevas necesidades: pretende fortalecer el sector con estrategias de competitividad de las empresas (calidad, formación, innovación, cooperación) y fomentar la actividad empresarial en materias de cualificación y diferenciación del destino.
- Mejorar la coherencia y eficacia de la actuación conjunta, estructurando el conjunto de agentes que intervienen en la actividad turística de Cazorla.

En relación a cada uno de los grandes objetivos se presentan tres grandes líneas de actuación que suman un total de 35 medidas, a cumplir por diferentes consejerías de la Junta de Andalucía (Turismo, Comercio y Deporte; Medio Ambiente; Obras Públicas y Transportes; Cultura;

Innovación, Ciencia y Empresa; Empleo). En conjunto, se ha previsto una inversión de 35.480.000 €.

La primera línea consiste en la redefinición del posicionamiento competitivo y consta de dos grandes apartados: [a1] fomentar el desarrollo basado en la diferenciación a partir del reforzamiento de la identidad del espacio turístico y su patrimonio natural, cultural y paisajístico, que incluye medidas tales como mejorar la señalización e iluminación de monumentos, la recuperación de patrimonio etnológico y pequeñas aldeas; [a2] y la incorporación de criterios generales de accesibilidad, que incluye programas destinados a la creación de sendas ciclo-ecuestres y la creación de senderos accesibles. La inversión prevista en para esta línea suma un total de 9.750.000 €.

La segunda gran línea es la adecuación de la estructura productiva a las nuevas necesidades, en la que se han incorporado siete grupos de acciones: [b1] actuación y adaptación del destino a las exigencias actuales de calidad (por ejemplo ayudando a la renovación de la planta alojativa y mejorando los campamentos turísticos); [b2] apoyo a segmentos específicos que refuerzan la identidad y reduzcan la estacionalidad, con programas como los que fomentan segmentos como el turismo activo, cultural, de



Foto 3. Restos de la antigua serrería forestal de Vadillo-Castril.

salud y belleza; [b3] modernizar y fomentar la innovación en el tejido empresarial; [b4] capacitación de los recursos humanos a través de un plan de formación en el empleo turístico y sectores vinculados; [b5] impulsar una cultura innovadora en productos y procesos en un entorno de integración ambiental, donde conviven programas tan dispares como el fomento del ahorro energético o el empleo de energías renovables con el acondicionamiento de almazaras para su visita; [b6] la incorporación del sector turístico a las cadenas productivas de los municipios, de la que no acaba de especificarse mucho más y ni siquiera se concreta un presupuesto; [b7] y por último la mejora de la promoción y comercialización turística, como es el caso de un programa de marketing turístico. Todo ello pretende realizarse con un total de 17.400.000 €, por lo que se trata del apartado que cuenta con una mayor apuesta in-

<p style="text-align: center;">Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> -Lejanía de los centros emisores. -Fuerte estacionalidad y estancias cortas. -Escasa formación y uso de TICs en la gestión empresarial. -La dispersión de los asentamientos dificulta la prestación de servicios públicos. -Atomización del sector empresarial. -Escasez de inversiones privadas en la promoción. -Déficit en infraestructuras. -Casi total ausencia de oferta hotelera en categorías superiores. 	<p style="text-align: center;">Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> -Espacio protegido (Parque Natural, Reserva de la Biosfera, ZEPA). -Gran tradición turística. -Especialización en turismo activo. -Turismo cinegético y piscícola. -Carta Europea de Turismo Sostenible. -Territorio cubierto por tres D.O. de aceite de oliva.
<p style="text-align: center;">Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> -Recesión económica. -Fortaleza del euro. -Peligro de incendios forestales. -Proliferación de oferta turística alegal. -Repercusiones paisajísticas negativas por causa de algunas urbanizaciones. -Surgimiento de ofertas más competitivas. -Estandarización, pérdida de identidad y autenticidad del destino. 	<p style="text-align: center;">Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> -Concienciación del cambio climático. -Concienciación por la sostenibilidad. -Gran implicación de las administraciones. -Patrimonio etnológico. -Singularidad del sistema de asentamientos y calidad humana de la población local. -Nuevos segmentos de turismo activo y mejor desarrollo de los actuales. -Existencia de elementos autóctonos e intangibles.

Tabla 2. Matriz DAFO del “destino turístico Cazorla”. Fuente: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 24-09-2009.

versora.

La tercera línea de actuación va dirigida a mejorar la coherencia y eficacia en la actuación conjunta, que se subdivide en 4 grandes apartados: [c1] establecer elementos de vinculación entre las distintas políticas (programa de miradores turísticos, acondicionamiento del acceso a los pueblos, programa de aparcamientos turísticos o instalación de quitamiedos de madera); [c2] crear clubs de productos; [c3] crear un sistema de información turística en red; [c4] y realizar programas de sensibilización turística y medioambiental. Para cumplir con esta línea se ha previsto una inversión económica de 8.330.000.

Con una inversión total de más de 35 millones de €, la distribución de este presupuesto entre los grandes apartados que acabamos de presentar se recoge en el gráfico 2. Como puede verse, las prioridades se concentran en la reducción de la estacionalidad, la creación de una nueva imagen del destino ligada a la puesta en valor de su patrimonio y acondicionar la movilidad y el acceso de los visitantes a este tipo de recursos.

En cierta medida, los dos planes que hemos esbozado enlazan con la estrategia establecida en el plan de acción derivado de la adhesión a la Carta europea del turismo sostenible en los espacios protegidos para el período 2004-2008. No obstante la continuidad en el enfoque, la apuesta es ahora mucho más ambiciosa, como lo demuestra la generosa multiplicación que se ha producido en las inversiones previstas.

Conclusión y perspectiva

A lo largo del trabajo hemos presentado la sucesión de diferentes ciclos de turismo de naturaleza en el PNSC-

SV: el elitista de mediados del siglo pasado; el masivo espontáneo, que se facilita con el establecimiento de las primeras adecuaciones recreativas en la naturaleza dos décadas después; el masivo organizado, coincidente con la declaración del espacio protegido; el sostenible, iniciado con la renovación de los instrumentos de planificación del Parque cuando estaba terminando el siglo XX y, finalmente, el que podríamos denominar ciclo de recualificación, del que nos hemos limitado a presentar las principales intervenciones previstas por diferentes administraciones.

Este nuevo ciclo, que debe reforzarse con hechos como la adhesión a la II fase de la CETS, es también el comienzo de una etapa diferente de la política turística dirigida a mejorar la calidad del destino turístico (Cebrián Abellán, 2008), para responder así a los cambios producidos en la demanda y la necesidad de los territorios rurales de diversificar su estructura productiva (Pulido Fernández, 2008). Definitivamente, su enfoque no puede ser otro que el que permita unas visiones cualitativas, estratégicas, activas, y a largo plazo. Es probable que aquí se encuentren vías más efectivas para compatibilizar conservación de la naturaleza y promoción económico-social de las poblaciones locales, y con ello que se superen las que hasta ahora han venido ensayándose (Silva Pérez et al., 2009). Y que se pueda hacer frente, por tanto, a algunas de las peores inercias generadas por la expansión desmedida, que ha llevado a crear una imagen negativa de este destino turístico. Por todo ello, confiamos en que los programas de recualificación comiencen a dar sus frutos cuanto antes. La gran pregunta que cabe hacerse, y que sólo podremos estar en condiciones de responder cuando pase un tiempo prudencial para que estos planes de recualificación hayan sido plenamente implementados, es si se trata de

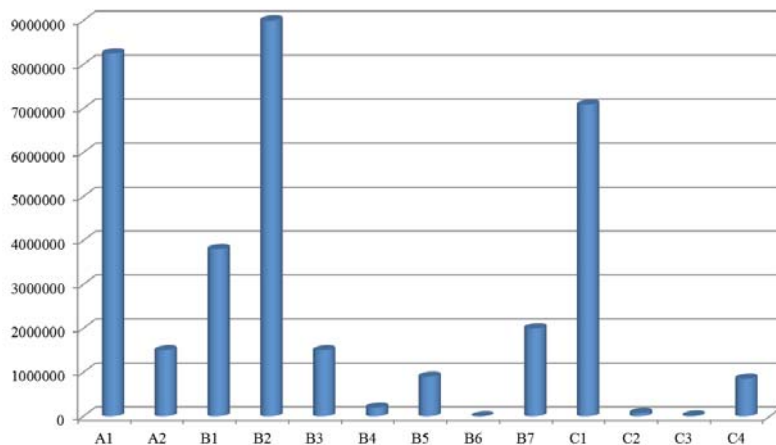


Gráfico 2. Distribución de inversiones previstas (€) en el Programa para la revitalización turística e impulso económico del PNSCSV por grandes apartados. Fuente: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 24-09-2009.

una iniciativa más o si, por el contrario, nos encontramos ante un verdadero punto de inflexión para el turismo en el PNSCSV.

La que nos preocupa, en todo caso, es el desarrollo turístico sigue siendo muy dependiente de la intervención pública. Hasta cierto punto, si consideramos la estructura sociodemográfica de estas comarcas periféricas, es lógico que la administración tenga más iniciativa y medios que los particulares, pero mucho nos tememos que nunca se vea el día en que supere esta fase de asistencia y tutela permanente. De hecho, si los poderes públicos hicieran algún amago de retirada en su apoyo, el efecto podría resultar demoledor. Esto nos lleva a una última reflexión: aun compartiendo que la sostenibilidad del medio rural pasa por la multifuncionalidad, y que el turismo puede resultar un puntal extraordinariamente válido para conseguirla, creemos que sólo el mantenimiento de unas actividades agrarias viables para las pequeñas y medianas explotaciones pueden asegurar la vitalidad demográfica y económica. Lamentablemente esta economía rural cada vez parece estar más arrinconada, y cada día son menos los activos que pueden resistir el empuje de las lógicas de la acumulación y la gran escala productiva.

Bibliografía

- Araque Jiménez, E.
2005 "Las nuevas funciones recreativas de los montes. Reflexiones desde un escenario privilegiado: Las Sierras de Segura y Cazorla (Jaén)". *Cuadernos de Turismo*, 15: 7-25.
- Araque Jiménez, E.
2009 "La crisis de los espacios de montaña en Andalucía. Estado de la cuestión". *Nimbus*. N° 23-24. Págs. 24-44.
- Araque Jiménez, E. y Sánchez Martínez, J. D.
2000 "La propiedad rústica en la provincia de Jaén: el

solar forestal público". *Papeles de Geografía de la Universidad de Murcia*, 31:135-152.

- Araque Jiménez, E., Sánchez Martínez, J. D. y Cantarero Quesada, J. M.
2002 "Cazorla, Segura y Las Villas: oportunidades para la reconstrucción sostenible de un espacio turístico de interior". *Cuadernos de Turismo*, 10: 85-100.
- Araque Jiménez, E., Sánchez Martínez, J. D. et al.
2003 "El Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas: medio ambiente y sociedad en un horizonte de desarrollo sostenible". En VV. AA.: *Proyectos de Investigación 2001-2002*. Jaén. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén. Págs. 95-127.
- Araque Jiménez, E. y Sánchez Martínez, J. D.

- 2000 "El Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. Una década de gestión territorial". En Valle Buenestado, B. (coord.): *Geografía y Espacios Protegidos*. Murcia. Asociación de Geógrafos Españoles y Federación de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. Págs. 17-31.
- Araque Jiménez, E., Moya García, E. y Sánchez Martínez, J. D.
2009 "Landscape and functional changes in the headwaters of the Guadalquivir River (Andalusia, Spain)". Comunicación presentada al III Coloquio Anglo-Español de Geografía Rural. Canterbury
- Cebrián Abellán, A.
2008 "Ordenación del territorio y paisaje en el turismo rural". En Pulido Fernández, J. I. (coord.): *Turismo rural. Estructura económica y configuración territorial en España*. Madrid. Editorial Síntesis. Págs. 125-155.
- Chape, S., Spalding, M. y Jenkins, M.
2008 *The World's Protected Areas. Status, Values and Prospects in the 21st Century*. UNEP World Conservation Monitoring Center. Berkeley. University of California Press.
- Consejería de Medio Ambiente
2003 Gestión del uso público en la RENPA. Estrategia de acción. Sevilla. Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques_Tematicos/Patrimonio_Natural_Uso_Y_Gestion/Espacios_Protegidos/RENPA/gestion_uso_publico.pdf (consultado el 28 de junio de 2010)
- Consejería de Medio Ambiente
2008 Mapa de uso público Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc5/ventana/resultadoPublicacionesEUPAction.do> (consultado el 29 de junio de 2010)

- Consejería de Turismo, Comercio y Deporte
2007 Plan general del turismo sostenible de Andalucía, 2008-2011. http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte/opencms/planificacion/turismo/plan_0002.html (consultado el 23 de junio de 2010).
- Delgado Viñas, C.
2008 "Urbanización sin fronteras. El acoso urbanístico a los espacios naturales protegidos". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 47: 271-310.
- EPYPSA
1986 Plan Director de Uso y Protección del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Original mecanografiado.
- Federación Europarc
1999 *La carta europea del turismo sostenible en los espacios protegidos*. Madrid.
- Fernández Márquez, M. et al.
2002a Observatorio turístico de la provincia de Jaén. Número 0. Diputación Provincial de Jaén. http://webold.dipujaen.es/publicaciones/otj/pdf/boletin_otj_0.pdf (consultado el 25 de junio de 2010)
- Fernández Márquez, M. et al.
2002b Observatorio turístico de la provincia de Jaén. Informe anual 2002. Diputación Provincial de Jaén. <http://webold.dipujaen.es/publicaciones/otj/boletin2002.htm> (consultado el 25 de junio de 2010)
- Fernández Márquez, M. et al.
2008 Observatorio turístico de la provincia de Jaén. Informe anual 2008. Diputación Provincial de Jaén. <http://webold.dipujaen.es/publicaciones/otj/boletin2008.htm> (consultado el 25 de junio de 2010)
- Flores Ruiz, D.
2008 Competitividad sostenible en los espacios naturales protegidos como destinos turísticos: Un análisis comparativo de los Parques Naturales Sierra de Aracena y Picos de Aroche y Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. <http://www.eumed.net/> (consultado el 2 de julio de 2010).
- Fundación Patrimonio Sierra de Segura
2007 Plan Turístico Sierra de Segura, el V Elemento. http://www.patrimonioserradesegura.com/plan_turistico (consultado el 2 de abril de 2009).
- Gómez Moreno, M. L.
2008 "La función de la montaña en los territorios ibéricos: validez de la perspectiva unificada de la Geografía". En VV. AA.: *La perspectiva geográfica ante los retos de la sociedad y el medio ambiente en el contexto ibérico. Ponencias del XI Coloquio Ibérico de Geografía*. Madrid. Universidad de Alcalá de Henares. Págs. 149-179.
- Instituto de Turismo de España
2009 *Ecoturismo en España. Guía de destinos sostenibles. Espacios naturales y empresas acreditados con la Carta Europea de Turismo Sostenible*. Madrid. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- Mulero Mendigorri, A.
2001 "Los espacios naturales protegidos en Andalucía: evolución, caracterización geográfica y singularidades". *Ería. Revista de Geografía*, 45-55: 141-158.
- Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas
2005 Plan de acción de la Carta Europea de Turismo Sostenible en Espacios para el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas (2004-2008). Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. <http://www.patrimonioserradesegura.com> (consultado el 5 de julio de 2010).
- Pulido Fernández, J. I.
2003 "El plan estratégico de turismo sostenible de la Comarca de Las Villas (Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas)". En Valdés Peláez, L. et al. (coords.): *Experiencias públicas y privadas en el desarrollo de un modelo de turismo sostenible*. Oviedo. Fundación Universidad de Oviedo. Págs. 199-213.
- Pulido Fernández, J. I.
2007 "Elementos para reorientar la formulación de una política turística sostenible en los parques naturales andaluces". *Cuadernos de Turismo*, 19: 167-188.
- Pulido Fernández, J. I.
2008 "Gestión turística activa y desarrollo económico en los parques naturales andaluces". *Revista de Estudios Regionales*, 81: 171-203.
- Sancho Comins, J. y Vera Rebollo, J. F.
2008 Turismo en espacios rurales y naturales. Atlas nacional de España. Madrid. Centro Nacional de Información Geográfica.
- Sánchez Martínez, J. D.
2004 "Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas". *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 34: 211-214.
- Sánchez Martínez, J. D. y Araque Jiménez, E.
2000 "La evolución de los planteamientos normativos en la gestión de espacios protegidos: el turismo en el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, ¿hacia la sostenibilidad? *Cuadernos Geográficos*, 30: 399-414.
- Sánchez Martínez, J. D. y Araque Jiménez, E.
2007 "Una propuesta de acción para el monte mediterráneo andaluz: el territorio-museo de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. En Araque Jiménez, E. y Sánchez Martínez, J. D. (eds.): *Los montes andaluces y sus aprovechamientos: experiencias históricas y propuestas de futuro*. Jaén. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén. Págs. 95-124.
- Sánchez Martínez, J. D.
2010 "Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas". Itinerarios Geográficos por los Parques Naturales de la Provincia de Jaén (Proyecto de Innovación Docente). <http://www.ujaen.es/investiga/hum112/Itinerarios/It2.pdf> (consultado el 24 de junio de 2010)
- Secretaría de Estado de Turismo y Comercio
2004 El turismo de naturaleza en España y su plan de impulso. <http://proyectos.com/public/resources/re/>

tu/090308-Plan%20impulso%20turismo%20naturaleza.pdf (consultado el 15 de marzo de 2010).

Silva Pérez, R. et al.

2009 "Políticas públicas y desarrollo territorial en Parques Naturales de Andalucía". En Feria Toribio, J. M., García García, A. y Ojeda Rivera, J. F. (eds.): *Territorios, sociedades y políticas*. Sevilla. Asociación de Geógrafos Españoles. Págs. 307-319.

Otras referencias (audiovisuales)

Román, J. L.

1962 Serranía de Jaén. Madrid. Cooperativa Ibérica Cinematográfica. Ministerio de Información y Turismo. Documental filmado en color de 12'06" de duración. <http://www.opandalucia.es/index.php?form=72&accion=15&userid=25&groupid=0&keyword=amFlbg=&keycod=0&inicod=&fincod=>

Junta de Andalucía

2009 35 programas para revitalizar el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y las Villas. Documento de divulgación filmado en color de 10'25" de duración. http://www.youtube.com/watch?v=UcaYnPB_og0

Notas

¹ Decreto 10/1986, de 5 febrero, por el que se declara el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.

² Ley 2/1989, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.

³ La Unión Europea lo declaró Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

⁴ El conjunto de municipios que aporta término al espacio protegido tenía 86.933 habitantes en 1900. El máximo histórico se alcanzó a mediados del siglo XX: concretamente, el censo de 1950 ofrecía un total de 155.740 habitantes. A partir de ahí comenzó el declive, de manera que en 2008 son sólo 75.878 habitantes (Sánchez Martínez, 2010).

⁵ El número total que ofrecemos está con toda seguridad por debajo del real, pues son frecuentes los casos de establecimientos que funcionan en la ilegalidad, y que aquí no están recogidos.

⁶ 20 senderos señalizados, 14 miradores, 3 jardines botánicos, 1 parque de fauna silvestre, 7 zonas de acampada controlada, 6 campings, 4 hoteles de montaña, 2 casas rurales, 3 kiosco-bar, 17 áreas recreativas, 2 centros de visitantes, 1 casa de artesanía, 1 aula de naturaleza y 1 complejo de educación ambiental.

⁷ Decreto 227/1999, de 15 de noviembre, por el que se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Na-

turales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 23 de diciembre.

⁸ Quizá como respuesta a este encono popular, entre 2001 y 2006 estuvo vigente el Plan Estratégico de Turismo Sostenible de la Comarca de Las Villas, cuyo objetivo era establecer un modelo de turismo estructurado en cuatro ejes: configuración de la comarca como un destino turístico de calidad; calidad medioambiental y sensibilización hacia el medioambiente; dinamización cultural y valorización del patrimonio comarcal; conciencia comarcal, articulación social y participación ciudadana. Para su desarrollo, contempló 8 programas de fomento (Pulido Fernández, 2003).

⁹ La versión íntegra de este plan se puede consultar en <http://www.patrimoniosierredesegura.com/cets/cets.html> En total, se contemplaron 35 acciones, aunque no todas se han cubierto de manera efectiva o contaban con presupuestos para conseguir efectos relevantes. Las cantidades totales previstas ascendieron a 2,87 millones de €, aunque las tres primeras concentraron, de largo, la mayor parte de la previsión. Así, para la mejora de los equipamientos de uso público se destinaban 750 mil €; la creación de un centro de documentación sobre el parque se presupuestó en 120 mil €; la más ambiciosa de todas, con 1 millón de €, se reservó para la puesta en marcha de la Estrategia Sierra de Segura, el Quinto Elemento.

¹⁰ <http://www.cazorlaseguraylasvillas.com/>

¹¹ En el caso del PNSCSV son las siguientes: Complejo La Veguilla; Olivair. Flying & Adventure Services; Hotel Rural El Curro; Hotel Coto del Valle; Parador de Cazorla; Tierraventura Cazorla; Turisnat; Hospedería Las Cañadillas; Aula de Naturaleza El Cantalar; Centro Agroturístico y de Educación Ambiental del Cañamares; Hotel Spa Sierra de Cazorla; Hotel Rural Los Nogales; Alojamientos Rurales Hacienda Sierra del Pozo; Aventura Sport; Fundación Patrimonio Sierra de Segura; Casa Rural Cortijo La Ajedrea; Camping Río Los Molinos; Hotel Rural Zahara de Los Olivos; Casas Rurales La Fresnedilla; Hotel Sierra de Las Villas y Guadalquivir, Deporte y Aventura.

¹² http://www.patrimoniosierredesegura.com/plan_turistico/plan_turistico.html

¹³ Acuerdo de 7 de octubre de 2003, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los Planes de Desarrollo Sostenible de los Parques Naturales de Sierras de Cazorla, Segura y las Villas, Sierra de las Nieves, la Breña y Marismas de Barbate y Sierra Norte de Sevilla. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 30 de octubre.

¹⁴ De hecho, uno de sus compromisos era precisamente

adherirse a la Carta Europea de Turismo Sostenible.

- ¹⁵ <http://www.marcaparquenatural.com/>
- ¹⁶ La cuota de mercado de la provincia de Jaén en el conjunto de Andalucía es bastante reducida: el 3,40% de los viajeros y el 2,10% de pernoctaciones, lo que supuso en 2008 un total de 534.531 viajeros y 925.936 pernoctaciones en total.
- ¹⁷ <http://www.dipujaen.es/conoce-diputacion/areas-organismos-empresas/areaH/turismo/planes-y-productos-turisticos/plan-dinamizacion-parque-cazorla-segura-lasvillas.html>
- ¹⁸ Acuerdo de 27 de agosto de 2009, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Programa para la Revitalización Turística e Impulso Económico del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 24 de septiembre.
- ¹⁹ Esta decisión supone considerar dentro del área de influencia socioeconómica del PNSCSV tres municipios que participan de su misma lógica territorial, aunque no aporten ninguna superficie al espacio protegido: Arroyo del Ojanco, Puente de Génave y Villarodrigo.

Recibido: 07/10/2010
Reenviado: 08/11/2011
Aceptado: 12/06/2011
Sometido a evaluación por pares anónimos